RESOLUCIÓN DECANAL Nº 011-2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 19 de marzo de 2025

Visto el expediente Nº 80599 del 07-03-2025, presentado por la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial Dianee Chavez Malca**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Desarrollo de una barra energética saludable con harina de cascarilla de cacao (*Theobroma cacao* L.) y jarabe de yacon (*Smallanthus sonchifolius*);** y

CONSIDERANDO:

Que, la egresada Dianee Chavez Malca**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial el 16 de diciembre de 2011, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1049 – 2011 – UNSCH -CU registrado en el Libro I a folio 149;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 075-2024-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Desarrollo de una barra energética saludable con harina de cascarilla de cacao (*Theobroma cacao* L.) y jarabe de yacon (*Smallanthus sonchifolius*),** presentado por la recurrenta con vigencia de un año hasta el 28 de febrero de 2025 y designando como asesor de la Tesis al Mg. Cronwell Eduardo ALRCON MUNDACA;

Que con Resolución Decanal N° 005-2025-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Desarrollo de una barra energética saludable con harina de cascarilla de cacao (*Theobroma cacao* L.) y jarabe de yacon (*Smallanthus sonchifolius*),** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 80599 del 07-03-2025, la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial Dianee Chavez Malca**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Desarrollo de una barra energética saludable con harina de cascarilla de cacao (*Theobroma cacao* L.) y jarabe de yacon (*Smallanthus sonchifolius*)**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química el 19 de marzo de 2025, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Desarrollo de una barra energética saludable con harina de cascarilla de cacao (*Theobroma cacao* L.) y jarabe de yacon (*Smallanthus sonchifolius*),** presentado por la Bachiller Dianee Chavez Malca, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA	(Miembro)
Ing.	Joaquín Basael HERNANDEZ GARCIA	(Miembro)
Mg.	Fredy Rober PARIONA ESCALANTE	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día viernes 21 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Dianee Chavez Malca
Asesor Ingº Cronwell Eduardo ALARCON MUNDACA
Miembros del Jurado (3)
Ing° Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO
Archivo
AJPM/jaqg